Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE BUNYOLA

7778 ***Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 06/22 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario con cargo a bajas de créditos de otras aplicaciones***

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos núm. 06/22 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario con cargo a bajas de créditos de otras aplicaciones, por Acuerdo del Pleno de fecha 7 de septiembre de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOIB.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[http://bunyola.sedelectronica.es].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

(Firmado electrónicamente: 13 de septiembre de 2022

El regidor de Hacienda
Miquel Pasqual Garcias)

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/121/1119041